CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA.

Control y Manejo integrado de plagas y aves.

Yo, **SANDRA MIREYA MEDINA RIOS**, identificada con Cedula 46.387.203 de Sogamoso, y con tarjeta profesional No. 171549-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA** identificada con NIT 800.153.430-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar en debida forma los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente invitación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Limpieza y desinfección de tanques.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Desinfección y desodorización de áreas.

Dada en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2021.

Comercialización de productos y equipos para el control de plagas.

Cordialmente,

SANDRA MIREYA MEDINA RIOS
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 171549-T

Asesoría técnica para el control y manejo integrado de plagas, desinfección, desodorización, limpieza y desinfección de tanques.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FED27972870AC98D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MIREYA MEDINA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46387203 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 171549-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA.

Control y Manejo integrado de plagas y aves.

Yo, **SANDRA MIREYA MEDINA RIOS**, identificada con Cedula 46.387.203 de Sogamoso, y con tarjeta profesional No. 171549-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA** identificada con NIT 800.153.430-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar en debida forma los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente invitación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Limpieza y desinfección de tanques.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Desinfección y desodorización de áreas.

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2021.

Comercialización de productos y equipos para el control de plagas.

Cordialmente,

SANDRA MIREYA MEDINA RIOS
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 171549-T

Asesoría técnica para el control y manejo integrado de plagas, desinfección, desodorización, limpieza y desinfección de tanques.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

96FF9140B0F91B09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MIREYA MEDINA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46387203 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 171549-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1985
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-SEP-2003 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00500925-F-0046387203-20131024 0035552755A 1 1522561487



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 46.387.203
MEDINA RIOS
APELLIDOS
SANDRA MIREYA
NOMBRES
FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

171549-T



SANDRA MIREYA
MEDINA RIOS
C.C. 46387208
RESOLUCION INSCRIPCION 311 FECHA 27/09/2012
UNIVERSIDAD LA G Y C

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 103077

FIRMA DEL TITULAR

99304

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.